

COMUNICADO N° 27
Panamá, 24 de marzo de 2020.
Hora: 6:30 PM

Gobierno Nacional anuncia inicio de cuarentena nacional obligatoria

El presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, anunció hoy el inicio de una cuarentena total. Durante un mensaje a la nación, emitido por cadena nacional, informó que esta nueva norma de movilidad comenzará a regir desde este miércoles, 25 de marzo de 2020, a partir de las 5:01 a.m.

Por su parte, el Ministerio de Seguridad Pública informó sobre las reglas de movilidad, que será de manera gradual y condicionada de acuerdo con el último número de la cédula de identidad personal o del pasaporte, en el caso de los extranjeros que se encuentran en el país.

De igual forma, el Ministerio de Salud presentó el portal web yomeinformopma.org como centro de información oficial, disponible para toda la ciudadanía. En este sitio web se podrán conocer los comunicados oficiales, decretos y datos relevantes sobre el COVID-19 en Panamá y el inicio de la cuarentena nacional obligatoria.

Abastecimiento de pruebas y panameños en el exterior

La mañana de hoy martes, el Gobierno Nacional recibió una donación por parte de la República de China que consistió en 5 mil pruebas para detección del COVID-19, que reforzará el plan “Protégete Panamá”, y pronto llegará al país un cargamento de mascarillas y ventiladores mecánicos.

El Ministerio de Salud (MINSAP) y la Caja de Seguro Social (CSS) reforzaron el cumplimiento de los protocolos de protección del personal médico de todas las instalaciones médicas y como parte de la estrategia para hacerle frente a la pandemia.

Además, se han nombrado hasta el momento a 223 nuevos funcionarios, entre médicos, enfermeras, conductores y otros.

Este martes el Gobierno Nacional, a través de la Cancillería y el Ministerio de Salud, gestionó el arribo de dos vuelos humanitarios con panameños procedentes de varios puntos del mundo, quienes deberán permanecer en aislamiento en sitios destinados por el MINSAP.

Registro de casos positivos

Hasta el corte de hoy, 24 de marzo, se han reportado 443 casos acumulados, de los cuales 98 son nuevos; 243 hombres y 200 mujeres; 64 están hospitalizados, 19 en cuidados intensivos, 45 en sala y 373 se encuentran en aislamiento domiciliario; y se reportan dos defunciones más.

Los sectores que prevalecen son: San Francisco, Juan Díaz y Bethania. El Gobierno Nacional reitera que se impondrán sanciones hasta por 100 mil balboas para quienes violen el aislamiento domiciliario.

Igualmente, se le recuerda a toda la población a lo largo y ancho del país que debe mantenerse en casa y seguir medidas de higiene básicas, como el lavado frecuente de manos.

Toda la información oficial referente al nuevo coronavirus en Panamá y las acciones que emprende el Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del Ministerio de Salud en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa), también está disponible el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 69972539.